



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00001980

ANC2101C00001980-0001

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00003221

Página 1 de 5

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización (LFMN), de conformidad con los artículos 1, 2, 3 fracciones III, IV-A, XII, XV-A, 38 fracción VI, 52, 53, 68, 70, 70-C, 73, 74, 79, 80, y demás relativos y aplicables de la misma Ley, así como de su respectivo reglamento, en atención a la solicitud con número de Referencia 19ILU00397A00R02, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-17 de ANCE, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): 2021LAB-ANCE00042, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: ILUMINACION ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

RFC: IEO890214JPA

Nombre genérico: LUMINARIO

Tipo(s): EXTERIOR

Subtipo(s): HALÓGENO

Marca(s): TECNO LITE, TECNOLITE

Categoría: NUEVO

Modalidad: CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS

Fabricado y/o importado y/o comercializado por: ILUMINACION ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

RFC: IEO890214JPA

Bodega: AV. DR. ANGEL LEAÑO No. 401 INT. 2 B, COL. FRACC. LOS ROBLES MUN. ZAPOPAN, C.P. 45134, JALISCO

País(es) de origen: CHINA

País(es) de procedencia: CHINA

Fracción(es) arancelaria(s): Fracción 1 : 94054001; ANC2101C00001980

Fracción 2 : 9405400100; ANC2101C00001980-0001

Modelo(s): H-550, H-620, H-640, H-780, H-785, H-790, H-610, H-530, H-630, H-525, H-515, H-710, H-720, H-730, H-615, H-625, H-700, H-715, H-725, H-750, HFV-750, H-605, H-625, H-600, H-651 SEGUIDO O NO DE: V, N, CF, AI, ACI, /CF, /ACI, /N, /S, /V, -V/N



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00001980

ANC2101C00001980-0001

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00003221

Página 2 de 5

Especificaciones:	127 V ~	60 Hz	300 W Máximo	2,36 A Máximo
	100-127 V ~	60 Hz	50 W	0.50-0.39 A
	100-127 V ~	60 Hz	90 W	0.90-0.70 A
	100-127 V ~	60 Hz	150 W máximo	1.5-1.18 A máximo
	100-240 V ~	50/60 Hz	90 W máximo	0.90-0.37 A máximo
	100-240 V ~	50/60 Hz	50 W	0.50-0.20 A
	100-240 V ~ /12 V ~	50/60 Hz	50 W	0.50-0.20 A
	100-127 V ~ /12 V ~	60 Hz	50 W	0.50-0.39 A
	100 V ~ -127 V ~	60 Hz	150 W máximo	1.5 A-1.18 A máximo
	100 V ~ -240 V ~	50 Hz /60 Hz	90 W máximo	0.90 A-0.37 A máximo
	100 V ~ -240 V ~ /12 V ~	50 Hz /60 Hz	50 W máximo	0.50 A-0.20 A máximo
	100 V ~ -127 V ~ /12 V ~	60 Hz	50 W máximo	0.50 A-0.39 A máximo

DEPENDIENDO EL MODELO



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00001980

ANC2101C00001980-0001

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00003221

Página 3 de 5

De conformidad con la Norma **NOM-064-SCFI-2000**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **22 de mayo de 2000**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **12 de febrero de 2021**, con vigencia hasta el día **11 de febrero de 2022**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO
GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:JJMP



Supervisó:JOG



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

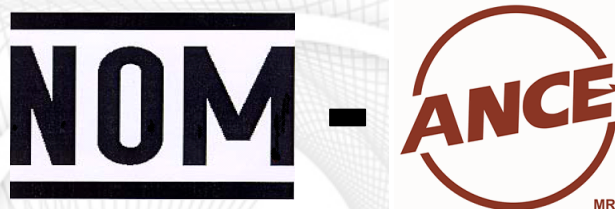
Certificado No.:ANC2101C00001980

ANC2101C00001980-0001

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00003221

Página 4 de 5

Con base en el artículo 76 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 83 de su reglamento, así como también en lo dispuesto en la norma oficial mexicana NOM-106-SCFI-VIGENTE "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial", los productos amparados por esta certificación deberán, según el caso, ostentar la contraseña que denota el cumplimiento con la Norma Oficial Mexicana vigente y aplicables cuando así proceda.



CLAÚSULAS:

Una vez autorizado por la Asociación, el titular podrá ostentar la marca ANCE, mediante etiquetas, estampado u otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado de conformidad, bajo las especificaciones establecidas por la misma.

1. La contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE puede ostentarse, una vez que la Asociación haya dado su autorización de uso correspondiente sobre esta última, de acuerdo a los requisitos y especificaciones establecidos para ello, mediante etiquetas, estampado y otro procedimiento que la haga ostensible e indeleble en cada unidad de los productos que ampara este certificado.
2. El titular de este certificado se compromete a respetar las condiciones de uso, tanto del propio certificado como de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE.
3. El titular del certificado debe garantizar que los productos certificados, que ostentan la contraseña oficial NOM y/o marca ANCE, cumplen con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
4. Ni este certificado, ni el uso de la contraseña oficial NOM y/o la marca ANCE, sustituyen en ningún caso la garantía del cumplimiento del producto en los términos de la legislación y las normas aplicables en vigor.
5. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas en las que se basa el certificado dejan de ser aplicables.
 - Se incurra en mal uso del certificado o de la marca ANCE.
 - Se incurra en un incumplimiento con la norma aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado ingrese dicha petición por escrito.
6. Todo empleo indebido del certificado, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de ANCE.
7. La(s) fracción(es) arancelaria(s) son responsabilidad del titular del certificado.
8. El titular de la certificación debe informar a ANCE de cualquier cambio en su estructura, dirección, propietarios o representantes legales de la empresa.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2101C00001980

ANC2101C00001980-0001

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2001C00003221

Página 5 de 5



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

19ILU00397A00R02|136017|83914|15/02/2021 06:38:58 p.
m.|CPnBGKoOWPQbRLNKAcDCXMUz-|m|-P2ezkL4DQRtikL-|m|-3W5cXSLJOOvig5Ma-|m|-nqMYMWsVKXQ2NWwVR8dfcN5
SCZ0Wy4ZovUUUrCx9QJnkVUONqBaS6UQOW-|s|-nxcF0IEQtceStyq4Wh0Dj1IGECFgK2MmnacrcxQDZvewRz-|m|-RW-|s|-Gl
zJy1HW6SHiJEvSmp-|s|-Smgu1MpcVnVy7Xk-|d|-pKTn8UKN2UQ5hL-|m|-IOUm0JF3pWrpmFqPL9OxWqwNd1opNFW3qNuE
m4711KCDMGHCuuX7hXP3aLQs6XUHdBhYYeNwflcE9SL32-|m|-1VF8jfCQDdXGekjvG6G0QPvAKRaBBRmYXQQApUFVZayA
ix0oLrBhlpOdOlivaAZolpyEC0fWILKY0e-|m|-
-|m|-6YAGHaMxMce7MyYeeytS-|s|-ss-|d|-LmhHI3-|s|-mQE2NpN7IBOup2j7PLx71TwNlmu0e-|s|-3mpax1KqiQFsy1OqcyY6rc
eRM7RCWszDBUBRRM6EYUuNbls-|m|-3oCHs4yJY-|s|-UdMAqWVpt2F8wOx9HKQm43tghThRVf5d3RBqPOiAMnJwZu7-|m|-
xxW85ExSZ1gV42C04m0yEsV-|s|-uSXSNoN4cCcXpwUCc-|m|-Dv2aU6f2qwmnG-|d|-aUPZuDooX4ldgziLuC9QU-|s|-mo9ldZ
slfmMh-|m|-5XmgEZHRLaNoqS-|m|-rCZ5X-|m|-79qa2UxEQz-|m|-UmwctLmdtJKS855z8zbnDAuqBdWwanLmr1-|m|-Nbt6QZG
TX0tDOuL03b2tOrRnUgc1R61TmrXFpFAWsuBKxowWku8S4zGCNy6in01Gvb7wD-|m|-R-|m|-n5N9whsrN5xMF6yzF1g85GyGN
sY-|d|-ntN7qd6VBjIXKDr7gu-|m|-8Xn7wG-|s|-OJ2WCG075wTodqc1f1hBhYlx95eavIVAJqAV-|m|-5nOvT83OzehrSy47A1dUcN
NhdR75Aq402rOqBJgTV-|m|-M-|m|-RKpWsdvrZI7Pgc4xPy3wafFLXB5v0QTMZzQHK46KDMSoAdfam6n6Ziztef7aPIBMLGmnN
TZXBjXJS4G7GACxVpyzSxs-|rqm|-

